

En el Municipio de Apizaco, Tlaxcala; siendo las **diez horas del día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós**, en el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Apizaco, Tlaxcala; declarado recinto oficial para celebrar Sesiones de Cabildo, encontrándose reunidos los Ciudadanos, Licenciado Pablo Badillo Sánchez; Presidente Municipal; Profa. María Luisa Marina Aguilar López Síndico Municipal y los Regidores:, Primer Regidor; C. David Monter Ríos, Segundo Regidor, C. José Pedro Méndez Ríos; Cuarto Regidor, C. Lorenzo Emilio Sánchez Rivera; Quinta Regidora, C. Jessica Rodríguez López; Sexta Regidora, C. Santa Martínez Hernández, Séptima Regidora C. Gisela Nava Palacios; también los Presidentes de Comunidad: C. Jesús Servando Cervantes Huerta de la Comunidad de Santa María Texcalac; C. Marco Antonio Águila Piedras de la Comunidad de San Isidro; C. José Daniel Hernández López de la Comunidad de San Luis Apizaquito; C. Leonel Sosa Concha de la Comunidad de José María Morelos; C. Virginia Muñoz Hernández de la Comunidad de Guadalupe Texcalac: C. Ernesto Ordoñez Papalotzi de la Comunidad de Cerrito de Guadalupe, así como el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, todos en calidad de Integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en lo establecido por los Artículos 35 fracción II, 36, 37 y 41 fracción I de la Ley Municipal Vigente para el Estado de Tlaxcala, previa convocatoria con número **SOC16/SAYTO/2022**, hecha llegar a cada uno de los presentes, misma que contiene el orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y que a continuación se enlista: 1. Pase de Lista y declaración del Quórum Legal. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la décima quinta sesión ordinaria. 4. Entrega del Informe de Gobierno 2022 del Municipio de Apizaco, Tlaxcala 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de sueldos del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2023. 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Plantilla del personal del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2023. 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Organigrama del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2023. 8. Análisis, discusión y en su

caso aprobación del calendario de sesiones para el año 2023. 9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos 2022. 10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de egresos 2022. 11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del pronóstico de ingresos 2023. 12. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la creación de una partida en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, para el cumplimiento del laudo emitido en el expediente laboral 90/2011-B, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje a favor de Jorge Alberto Bravo Carrera. 13. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación de una partida en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, para el cumplimiento del laudo emitido en el expediente laboral 339/2008, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje a favor de Elvia Carrillo Hernández. 14. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos 2023. 15. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) para el ejercicio fiscal 2023. 16. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2023. 17. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ministración del mes de diciembre 2022 del Programa Estatal de Fomento Municipal. 18. Asuntos Generales. 19. Cierre de Sesión. -.

**1.- Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista a cada uno de los integrantes de este Cabildo, solicitando sirvan manifestar de viva voz "presente". Encontrándose la mayoría de ellos, por lo tanto, el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, procede a declarar la existencia de Quórum Legal, para celebrar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo tanto, cuenta con plena legalidad y validez. -----.

**2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** - En uso de la palabra, el Secretario General del Ayuntamiento. Arq. Manuel Pedro González Báez, da lectura al Orden del Día para esta Decimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo y pone a consideración de este cuerpo edilicio su aprobación, a lo que no hay comentarios al respecto y votando la

totalidad para generar el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0110/29/12/2022 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA DECIMO SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO.** -----.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento somete a votación la dispensa de la lectura del acta de la décima quinta sesión ordinaria de cabildo a los integrantes de este: por lo que, desahogado este punto, aprobándose por unanimidad de votos el acta de la décimo quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha uno de diciembre de dos mil veintidós, generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0111/29/12/2022. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----.

**4.- ENTREGA DEL INFORME DE GOBIERNO 2022 DEL MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento cede la palabra al Licenciado Pablo Badillo Sánchez, Presidente Municipal, quien manifiesta, si bien es cierto ya se realizó el evento del primer informe de gobierno, sin embargo en este acto hago entrega formal del informe de gobierno del año 2022. -----.

**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, solicita el ingreso a la Sala de la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEROGÉ CANO, para su intervención. En uso de la voz la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEROGÉ CANO, manifiesta existen dos puntos claves en el tema del tabulador, el primero es la negociación que se tiene que llegar con el Sindicato 7 de Mayo, como ya todos tenemos conocimiento no hay líder hasta como en febrero, marzo habrá dicha negociación, tan solo en el año 2022 el aumento fue el 5%, actualmente hay 156 basificados

y son 48, 680, 000. 00 millones lo que se devenga al año. El otro rubro o tema respecto al tabulador, es el incremento al salario mínimo, tenemos aproximadamente 180 personas ganando el salario mínimo, el aumento o la actualización a este será que cada trabajador este devengando \$3,100.00. Por el momento el tabulador queda en igualdad de circunstancias que hace un año, con la reserva que una vez que se haya negociado con el sindicato y que se analice el aumento al salario mínimo se modificara. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del tabulador de sueldos del ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2023, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0112/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL TABULADOR DE SUELDOS DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. (ANEXO 1) -----.**

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, solicita el ingreso a la Sala de la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEROGE CANO, para su intervención. En uso de la voz la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEROGE CANO, manifiesta que dentro de la plantilla de personal no sufre ningún cambio, ha sido funcional por lo que puede seguir igual. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la platilla de personal del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2023. votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0113/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. (ANEXO 2). -----.**

**7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** En

uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, solicita el ingreso a la Sala de la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEROGE CANO, para su intervención. En uso de la voz la Directora Administrativa M.I. MIRIAM GEROGE CANO, manifiesta que dentro del Organigrama no sufre ningún cambio, ha sido funcional por lo que puede seguir igual. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del organigrama del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2023, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0114/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. (ANEXO 3) -----.**

**8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2023.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento, manifiesta que como se ha venido realizando cada jueves de cada mes se sesionara durante el año 2023, a excepción que no exista ningún acuerdo por aprobar. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del calendario de sesiones para el año 2023, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0115/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2023. (ANEXO 4) -----.**

**9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, y del Director de Ingresos Municipal, LIC. JHONNATAN MUÑOZ ARCOS, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta que estamos haciendo el cierre del 2022, es decir aun no se cierra el presupuesto 2022. En uso de la voz el Director de Ingresos Municipal, LIC. JHONNATAN MUÑOZ ARCOS,

manifiesta, informo lo que se recaudó al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos 2022, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo.

**SOC0116/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022. (ANEXO 5) -----.**

**10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.**

En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta que todo lo gastado se refleja al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. En la Ley de Ingresos se proyectó 317 millones aproximadamente. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la modificación al presupuesto de egresos 2022, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. **SOC0117/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.**

**(ANEXO 6). -----.**

**11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS 2023.**

En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta que el Congreso les bajaron su ley de ingresos a todos los municipios, de lo que se pronostique máximo es aumentar el 3%, el ingreso del que vamos a recibir no solo es del estado sino también de ingresos propios, estamos quitando el crédito Banobras y de igual forma estamos quitando el Fondo de Obras y Acciones que nos quitaron cinco millones de pesos, se podría con esto poner en riesgo no alcanzar las metas durante este año, Apizaco

como municipio autónomo tiene la facultad de elaborar su propia ley de ingresos, nosotros aprobamos una ley de ingresos pero la ley obliga forzosamente que pase por el Congreso del estado y el mismo puede recortarla. En uso de la voz el Licenciado Pablo Badillo Sánchez, presidente Municipal, manifiesta que el 15 de diciembre del presente año sesionaron, que argumento que no se podían meter con ingresos propios, porque eso es para el bien de la ciudadanía, no le están pegando al Municipio sino con la ciudadanía. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del pronóstico de ingresos 2023, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0118/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL PRONÓSTICO DE INGRESOS 2023. (ANEXO 7) -----.**

**12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO EMITIDO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 90/2011-B, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE A FAVOR DE JORGE ALBERTO BRAVO CARRERA.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Director Jurídico, LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ GUEVARA, para su intervención. En uso de la voz el Director Jurídico, LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ GUEVARA, manifiesta, el tema que nos ocupa, es la creación de una partida presupuestal para cumplir lo solicitado en el expediente laboral de la C. Jorge Alberto Bravo Carrera, asunto en el cual siguen corriendo salarios caídos. Por lo que a efecto de que a ninguno de los integrantes de cabildo se les afecte con la imposición de multas o alguna otra sanción, es que pido se considere crear una partida para dar cumplimiento al laudo emitido a favor de la mencionada persona, la cual forme parte del presupuesto de egresos 2023 de este Municipio. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la creación de una partida en el presupuesto de egresos para

el ejercicio fiscal 2023, para el cumplimiento del laudo emitido en el expediente laboral 90/2011-B, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje a favor de Jorge Alberto Bravo Carrera, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0119/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO EMITIDO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 90/2011-B, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE A FAVOR DE JORGE ALBERTO BRAVO CARRERA. -----.**

**13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO EMITIDO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 339/2008, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE A FAVOR DE ELVIA CARRILLO HERNÁNDEZ.**

En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Director Jurídico, LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ GUEVARA, para su intervención. En uso de la voz el Director Jurídico, LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ GUEVARA, manifiesta, que tal y como se expuso en el punto de acuerdo anterior, el tema a tratar, es la creación de una partida presupuestal para cumplir con lo solicitado en el expediente laboral de la C. Elvia Carrillo Hernández, asunto en el cual siguen corriendo los salarios caídos. Por lo que a efecto de que a ninguno de los integrantes de cabildo se les afecte con la imposición de multas o alguna otra sanción, es que pido se considere crear una partida para dar cumplimiento al laudo emitido a favor de la mencionada persona, la cual forme parte del presupuesto de egresos 2023 de este Municipio. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la creación de una partida en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, para el cumplimiento del laudo emitido en el expediente laboral 339/2008, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje a favor de Elvia Carrillo Hernández, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0120/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO EMITIDO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 339/2008, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE A FAVOR DE ELVIA CARRILLO HERNÁNDEZ. -----.**

**14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta que quitando los 21 millones que se solicitó al préstamo de Banobras, quedan 296 millones de pesos, y se reservarían 5 millones para algún endeudamiento que se pudiera generar. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del presupuesto de egresos 2023, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0121/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023. (ANEXO 8) -----.**

**15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta que respecto del Presupuesto Basado en resultados, solo nos indica que tenemos que programar el presupuesto respecto a las unidades administrativas. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del presupuesto basado en resultados (PBR) para el ejercicio fiscal 2023, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0122/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. (ANEXO 9).** -----.

**16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta que el Programa Operativo Anual se quedaría trabajando como el año 2022, nos ha sido funcional. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2023, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0123/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. (ANEXO 10).**

**17. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINISTRACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE 2022 DEL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO MUNICIPAL.** En uso de la voz el Arq. Manuel Pedro González Báez Secretario General del Ayuntamiento solicita el ingreso a la Sala del Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, para su intervención. En uso de la voz el Tesorero Municipal, M.A. JOSE NAYART SÁNCHEZ BENÍTEZ, manifiesta que vamos a utilizar un fondo para cubrir el pago de nomina para pagar la segunda quincena del mes de diciembre, ya se platico con Secretaria de Finanzas y con el Órgano de fiscalización superior y me autorizaron. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez somete a votación la aprobación de la ministración del mes de diciembre 2022 del Programa Estatal de Fomento Municipal, votando la mayoría de los presentes generándose el siguiente punto de acuerdo. -----.

**SOC0124/29/12/2022: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LA MINISTRACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE 2022 DEL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO MUNICIPAL.** -----.

**18. ASUNTOS GENERALES.** En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento Arq. Manuel Pedro González Báez comenta si hay algún asunto general que alguno de los integrantes de cabildo quiera manifestar, a lo que de manera conjunta contestan que no. -----.

**19. CIERRE DE SESIÓN.** No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las doce horas con diez minutos del mismo día veintinueve de diciembre del dos mil veintidós, consistente en doce fojas escritas por su lado anverso.

LIC. PABLO BADILLO SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MARIA LUISA MARINA AGUILAR LÓPEZ.  
SINDICO MUNICIPAL.

C. DAVID MONTER RIOS  
PRIMER REGIDOR.

C. JOSE PEDRO MÉNDEZ RIOS.  
SEGUNDO REGIDOR.

C.IVAN GABRIEL MÉNDEZ RAMIREZ.  
TERCER REGIDOR.

C. LORENZO EMILIO SÁNCHEZ RIVERA.  
CUARTO REGIDOR.

C. JESSICA RODRÍGUEZ LÓPEZ.  
QUINTA REGIDOR.

C. SANTA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.  
SEXTA REGIDOR

C. GISELA NAVA PALACIOS.  
SEPTIMA REGIDOR

C. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
SAN LUIS APIZAQUITO.

C. MARCO ANTONIO AGUILA PIEDRAS.  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
SAN ISIDRO.

C. ERNESTO ORDÓÑEZ PAPALOTZI.  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
CERRITO DE GUADALUPE.

C. LEONEL SOSA CONCHA.  
PRESIDENTE DE LA  
COMUNIDAD DE JOSE MARIA  
MORELOS.

C. JESUS SERVANDO CERVANTES HUERTA  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
SANTA MARÍA TEXCALAC.

C. VIRGINIA MUÑOZ HERNÁNDEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
GUADALUPE TEXCALAC.

C. OSCAR LOPEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE  
SANTA ANITA HUILOAC.

ARQ. MANUEL PEDRO GONZÁLEZ BÁEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO